

## ***POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE***

La calidad y la protección del medio ambiente se han convertido en requisitos imprescindibles para el mantenimiento de los mercados habituales y la consecución de otros nuevos.

La preservación, incluida la prevención de la contaminación, y mejora continua del medio ambiente, es uno de los objetivos prioritarios de la sociedad actual, asumido por GHESA en la realización responsable de su actividad empresarial.

La satisfacción de los Clientes, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, un comportamiento medioambiental responsable y la mejora continua de nuestra Organización en cuanto a la calidad de sus productos y a su desempeño ambiental condicionan su progreso, en términos de eficacia, productividad y adaptación al entorno socioeconómico.

El logro de estos objetivos es misión de todo el personal de GHESA Ingeniería y Tecnología, S.A., así como de sus proveedores.

El Manual de la Calidad define y establece las directrices, procedimientos e instrucciones necesarios para que todas las actividades, productos y servicios de la Organización satisfagan los requisitos de calidad y medioambientales requeridos.

Todo el personal debe asumir la responsabilidad que le corresponde en su puesto de trabajo, cumpliendo las directrices, procedimientos e instrucciones aplicables a las actividades que desarrollan, y procurando la mejora constante de la calidad de los trabajos y del desempeño ambiental de la Organización.

## ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

*En relación con las buenas prácticas medioambientales, cabe destacar las siguientes actuaciones por parte de GHESA Ingeniería y Tecnología, S.A.:*

*En su actividad laboral general:*

- Analiza la forma de desempeñar su actividad y cómo ésta repercute o puede repercutir en el Medio Ambiente
- Promueve nuevas formas de trabajo que favorezcan la disminución de acopios de materiales de oficina (papel, toner, etc.).
- Segrega los residuos según los siguientes tipos: Papel y cartón, Orgánicos y varios, Biosanitarios, Cartuchos de tinta y toner, Tubos fluorescentes, Aparatos eléctricos y electrónicos, y Pilas y acumuladores.

Cada uno de estos tipos de residuos son almacenados temporalmente, de forma independiente y por un plazo ajustado a su naturaleza, volumen, etc., hasta su recogida o entrega a los servicios municipales o privados, autorizados oficialmente por la Comunidad Autónoma de Madrid, que los trasladan finalmente a un Punto Limpio o de reciclaje.

- Vigila los factores y sistemas que permitan optimizar los consumos de agua, de electricidad y de gasóleo para calefacción, y en su caso toma las acciones viables más adecuadas.
- Comunica a sus subcontratistas los requisitos exigibles y recomendaciones medioambientales (uso de materiales y productos reciclables, biodegradables, segregación de residuos, etc.) de su interés

*En cada uno de sus proyectos:*

- Identifica los requisitos medioambientales aplicables al alcance contratado
- Incorpora en el desarrollo de su diseño y de sus servicios, y por tanto en los documentos relativos a éstos, los requisitos medioambientales identificados
- Comunica a sus subcontratistas y colaboradores los requisitos medioambientales exigibles
- Revisa el diseño y supervisa los servicios y productos, para asegurar y verificar el cumplimiento de dichos requisitos